



**DIVISION ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES
DEPARTAMENTO DEPORTE RECREATIVO**

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN ACTIVIDADES FISICAS Y RECREATIVAS EN TALCAHUANO

Es importante dar a conocer que, prácticamente en la mayoría de las comunas de nuestro país, existe una institución de Derecho Privado denominada Consejo Local de Deportes. Y no son organizaciones nuevas o recientes, porque ya en la anterior Ley del Sector, elaborada durante la presidencia de Don Eduardo Frei Montalba en los años 60 del siglo pasado y promulgada durante el Gobierno del Presidente Don Salvador Allende Gossen, dichas instituciones ya fueron creadas por dicha ley. Y en el actual texto legal del deporte se les confirmó su existencia. Por otra parte, es evidente a estas alturas, que la permanencia de los consejos locales en el tiempo guarda una relación directa con dos características de su perfil institucional: la primera es que representan a las personas y organizaciones que libre y privadamente valoran y practican el deporte, y la segunda característica se refiere a su objetivo central, cual es el desarrollo de este tipo de actividades en el ámbito de la comuna donde están insertos.

Por lo anterior, no es extraño que el año pasado el Consejo Local de Deportes y Recreación de Talcahuano haya formulado y presentado a Chiledeportes de la 8° Región un proyecto de capacitación denominado “Perfeccionamiento en Actividades Físicas y Recreativas”, el cual fue aprobado y subsidiado financieramente por la entidad estatal, concretándose su ejecución en Junio del año presente con una carga de 60 horas presenciales

Fiel a su esencia y perfil institucional, el Consejo Local de Deportes y Recreación de Talcahuano ofreció la capacitación, convocando a profesores en general, profesores de Educación Física, estudiantes de esa carrera, técnicos deportivos, preparadores físicos y monitores deportivos, obteniendo una participación de 30 personas, 15 hombres y 15 mujeres representantes genuinos de los recursos humanos señalados. El ejecutor de la capacitación fue la Universidad Tecnológica de Chile – INACAP.

Los objetivos centrales del curso fueron dos: formar personas con capacidad para desarrollar diferentes actividades “físicas – recreativas”, ya sea en sistema intramuros o en espacios al aire libre; y lograr posteriormente que los

educandos que conduzcan los participantes de esta capacitación, puedan ser derivados hacia los diferentes deportes que se practican en la comuna.

En relación con dichos objetivos, es destacable mostrar la congruencia de éstos con las materias tratadas, cuales fueron, entre otras, la Coordinación Motora, la actividad lúdica y su relación con el Deporte; metodologías para ejecutar actividades físicas recreativas, liderazgo de grupos y juegos predeportivos. Y como una forma de reafirmar y mantener el impacto de la capacitación, al término de ella cada participante, además de su certificación, recibió guías de apuntes y discos compactos con la materia elaborada.

Sólo resta decir en lo referente a esta loable iniciativa, la importancia decisiva que tendrá en nuestro país en los próximos años, que el Estado Chileno a través de una decidida y mantenida acción de más de un gobierno, pueda normalizar las condiciones mínimas que se requieren para formar, perfeccionar, especializar, certificar y validar a los recursos humanos que producen y conducen la Actividad física y el Deporte en nuestro país.

JCC/jcc
24.10. 07. -